

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES TALLERES MECÁNICOS

**Departamento de Servicios Técnicos
Servicio de Medio Ambiente
2008**

PRESENTACIÓN

El Medio Ambiente es el entorno en el que se desarrolla la vida. Ante el reto ambiental, se debe asumir una responsabilidad y conocer las posibilidades que existen para protegerlo y mejorarlo. La ética ecológica de la vida cotidiana se reduce a gestos pequeños y humildes, pero enormemente comprometidos que, repetidos cientos de veces por millones de personas, se pueden convertir en grandes remedios frente a los grandes males que por actitudes negligentes e insolidarias, estamos provocando.

Un Manual de Buenas Prácticas es un conjunto de acciones tendientes a modificar hábitos con el objetivo de utilizar eficientemente la energía, el uso racional de los recursos y la reutilización de materiales.

Las Buenas Prácticas son útiles por su simplicidad y bajo coste así como por los rápidos y sorprendentes resultados que se obtienen. Requieren sobre todo cambios en la actitud de las personas y en la organización de las operaciones. Su rentabilidad suele ser alta al necesitar una baja inversión.

Las actividades que se desarrollan en un taller mecánico ocasionan sobre todo consumo de recursos, tanto de agua, energía, combustibles, también generan contaminación de aguas por medio de vertidos de aceites, aguas petroleadas, etc... y de la atmósfera con la emisión de gases y por supuesto generan residuos.

Los recursos y materiales utilizados son:

- Materias de primas y de consumo: Energía eléctrica, agua, filtros de aceite, baterías, neumáticos, combustibles, aceites, material de limpieza, absorbentes, pilas, material de oficina,...
- Maquinaria y equipos: Taladradoras, fresadoras, equipo de diagnosis, equilibradoras de dirección, prensa, grúa, gatos hidráulicos, elevadores, aspiradores, equipo de limpieza de piezas, cortadoras, brocas, juegos de herramientas, tijeras, cutters...
- Instalaciones: Talleres, naves industriales, almacenes, etc... que necesitan de tomas de agua, sistema de iluminación, acometida eléctrica, ventilación,...

El personal implicado en la aplicación de estas buenas prácticas son los reparadores de carrocerías, reparadores de sistemas electromecánicos de vehículos, reparadores de motores,....

Se debe tener muy en cuenta, los residuos que se generan. Los que hay que tener más en cuenta, tanto por su volumen, como por su peligrosidad son los **residuos peligrosos**, entre ellos aceites usados de motor, baterías, pinturas, filtros varios, esmaltes, gasóleos y derivados, baterías,...

Ligados a esta actividad, encontramos también **residuos industriales no peligrosos** como neumáticos usados, serrín, lunas rotas, trapos,...

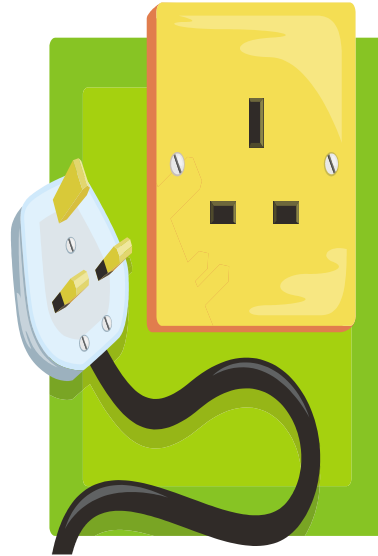
Además de estos, por supuesto también encontramos **residuos urbanos**. Se trata de restos de envases y embalajes de cartón, plástico y vidrio que no hayan contenido productos peligrosos, residuos de materia orgánica, papel de oficina,.... incluyendo otra categoría que es la de **residuos voluminosos urbanos** ya importante dado el gran tamaño de restos como carrocerías, palets, chatarra,...

Los **vertidos** que se generan son sobre todo agua de limpieza de las instalaciones y aguas sanitarias. Como principal fuente de **emisiones a la atmósfera** está la quema de carburante en los motores.

RECOMENDACIONES

CONSUMO DE ENERGÍA

- Valorar el coste de los equipos con criterios ecológicos, no descartando productos más caros, que a la larga por su bajo consumo eléctrico sean más beneficiosos.
- Estudiar el consumo eléctrico por zonas para poder establecer objetivos de reducción en su utilización
- Desconectar los equipos de la toma de corriente, cuando existan períodos de tiempo largos en los que no se trabaja
- Sustituir, en la medida de lo posible, los equipos antiguos que no hagan un uso eficiente de la energía, por otros que sí lo hagan.
- Sustituir los sistemas de alumbrado incandescente por sistemas basados en tubos fluorescentes ya que consumen menos energía
- Aprovechar al máximo la luz natural durante el desarrollo del trabajo
- Ajustar la iluminación a las necesidades del puesto de trabajo, tanto en intensidad como en calidad, ya que es un elemento de eficiencia energética.
- No apagar y encender los tubos fluorescentes con frecuencia, ya que el mayor consumo se realiza en el encendido.
- Colocar dispositivos de selección del nivel de iluminación para obtener siempre la intensidad de luz adecuada.
- Incorporar sistemas de detección de presencia para el encendido y apagado de las luces en las zonas menos transitadas.
- Controlar las fugas de vapor o de aire comprimido ya que estas suponen un gran consumo energético
- Mantener siempre limpio el filtro de combustible para consumir la menor energía posible
- Limpiar asiduamente los sistemas de iluminación para mejorar su rendimiento.
- Reducir consumo eléctrico de la climatización, mediante el aislamiento de puertas y ventanas
- No colocar obstáculos entre el climatizador y los usuarios para optimizar su funcionamiento
- Usar la climatización, sólo cuando sea necesario, pudiendo regular la temperatura en cada zona
- No colocar obstáculos entre el climatizador y el usuario para optimizar su funcionamiento
- Realizar un buen mantenimiento de toda la maquinaria para que funcione a pleno rendimiento
- Realizar campañas de información sobre el ahorro energético para empleados.



**UTILIZAR MAQUINARIA ECOEFICIENTE
REALIZAR PLANES DE MINIMIZACIÓN DE CONSUMO ELÉCTRICO**

CONSUMO DE AGUA

- Realizar un seguimiento del consumo de agua que se realiza, instalando contadores de agua por las distintas zonas para determinar consumos por áreas y acometer estudios para la racionalización y minimización de los consumos de agua.



- Se deben cerrar los grifos y mangueras cuando no se utilicen
 - Instalar dispositivos limitadores de presión, difusores y temporizadores para disminuir el consumo de agua.
 - Controlar la acometida de agua para detectar fugas y evitar sobreconsumos de agua por averías y escapes.
 - No emplear agua para limpiar derrames de aceites, líquidos de frenos, fluidos de transmisión, etc. Emplear absorbentes adecuados
- Controlar el agua de limpieza y reutilizarla si fuera posible
 - Mantener ordenados los puestos de trabajo para así poder reducir la frecuencia de limpieza y disminuir el consumo de agua
 - Realizar campañas de información sobre el ahorro de agua para empleados

NO DESPILFARRAR AGUA INNECESARIAMENTE

EMISIONES

- En los diagnósticos, se aconseja extraer los gases de escape y disponer de sistemas de filtrado para reducir la contaminación atmosférica.
- Es recomendable disponer de sistemas de extracción de humos en las operaciones de cepillado. Si se activa la pistola de pintura al principio y al final de cada pasada, se disminuye la emisión de compuestos orgánicos volátiles a la atmósfera
- Reducir emisiones de compuestos orgánicos volátiles utilizando productos con bajo contenido en disolventes y realizando las operaciones que los producen en zonas con instalaciones con capacidad de captarlas.
- Reducir las emisiones de partículas y humos empleando los equipos y los filtros adecuados para captarlas.
- Las mediciones periódicas de los niveles de ruido en los talleres, contribuyen a identificar y reducir este problema
- No realizar las pruebas de motor en las calles de centros urbanos para evitar la contaminación sonora y por gases
- Insonorizar los distintos talleres de reparación, especialmente de chapa y pintura para evitar contaminación sonora
- Correcto mantenimiento preventivo de las instalaciones: sobre todo las cabinas secas o húmedas, revisar con periodicidad los filtros, el depósito de sedimentación de sólidos, el funcionamiento de los sistemas de suministro y extracción de aire, etc .

REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES

VERTIDOS

- Mantener limpio el puesto de trabajo en las operaciones de reparación y revisión de vehículos, para evitar cualquier tipo de derrame
- En la limpieza de los motores deben recogerse todos los derrames de lodos con disolventes o combustible.
- Se debe instalar un sistema de retención del agua residual generada en la operación de limpieza de vehículos con el fin de separar los aceites antes del vertidos al alcantarillado
- En el caso de que se produzca algún derrame, nunca deben limpiarse con agua sino con material absorbente, como serrín
- La instalación de alarmas de rebose en los tanques de almacenamiento evita riesgos de contaminación
- Incorporar bandejas de contención a los equipos, cuando exista la posibilidad de fuga de aceite, evita la contaminación
- Las zonas de almacenamiento de residuos peligrosos deben ubicarse lejos de arquetas, canaletas, sumideros o cualquier otro elemento del sistema de evacuación de aguas, para evitar derrames accidentales que contaminen el agua
- No realizar la limpieza de las herramientas y de los equipos sobre piletas que viertan directamente a la red general de aguas residuales sin haber pasado antes por depuración
- Evitar el derrame de fluidos de motor y de los residuos líquidos resultantes de las actividades en el suelo
- Para los vertidos que por sus características (por debajo de las concentraciones máximas de contaminantes) no causan efectos perjudiciales en colectores y estaciones depuradoras, ni riesgos para el personal de mantenimiento de la red, ni alteran los procesos de depuración biológica de las aguas residuales, conviene solicitar a la entidad titular del colector la autorización de vertido a las redes de saneamiento públicas.
- En el caso de que los vertidos generados sobrepasen los límites establecidos de contaminantes, se deben efectuar en las instalaciones de la actividad los pretratamientos necesarios para garantizar las limitaciones establecidas.



NUNCA VERTER PRODUCTOS TÓXICOS A LA RED PÚBLICA

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

- Emplear sistemas de limpieza en el lugar y en el momento en que se precise y siempre junto a sistemas de extracción de aire
- Estandarizar el agente de limpieza a emplear óptimo para cada proceso o etapa (el más efectivo, el menos contaminante, económico, en menor cantidad, etc.).
- Extraer con frecuencia y programación los posibles fangos, lodos o residuos generados en el fondo de los tanques de disolventes .
- Emplear un sistema de limpieza que evite o minimice el uso de disolventes y limpiar sólo cuando sea necesario
- Las pistolas de pintura conviene limpiarlas tras cada aplicación y tras cada cambio de color. Se han de limpiar con disolventes del mismo tipo con los que se ha preparado la pintura (pinturas al agua con disolventes de base acuosa, pinturas de disolvente orgánico con estos últimos).

MATERIALES

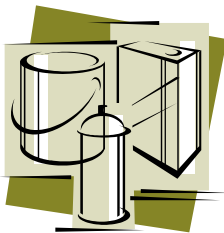
COMPRAS

- Elegir, en lo posible, materiales y productos ecológicos con certificaciones que garanticen el menor impacto ambiental negativo durante su ciclo de vida como la etiqueta ecológica que figura en la imagen
- Elegir, en lo posible, los productos entre los menos agresivos con el medio (aceites de lubricación que no contengan aditivos tóxicos como metales, PCB y fenoles, anticongelantes con bajo contenido en compuestos orgánicos y metales pesados, detergentes biodegradables, sin fosfatos ni cloro; desengrasantes sin CFC, limpiadores no corrosivos; etc.).
- La compra de un número menor de compuestos diferentes, simplifica el control del inventario, mejoran su seguimiento y utilización, aumentando también las posibilidades de reciclaje
- Los procedimientos de inspección de materiales antes de su compra, permiten asegurarse de que estos materiales se ajustan a las necesidades y están en buen estado
- Evitar, en lo posible, materiales con elementos tóxicos o peligrosos como plomo, amianto.
- Solicitar a los proveedores que envasen los productos en recipientes fabricados con materiales reciclados, biodegradables y que puedan ser retornables o al menos reutilizables.
- Comprar consumibles de motor de larga duración y que no se conviertan en residuos peligrosos al final de su vida útil
- Comprar siempre consumibles homologados, ya que pasan por controles de calidad que incluyen aspectos ambientales
- Adquirir un aceite lubricante de mayor calidad mejora el funcionamiento y el rendimiento del vehículo y por consiguiente reduce el consumo de combustible
- Solicitar al proveedor que suministre las chapas, tubos y demás piezas ya imprimadas, pintadas y libres de grasas, ya que así se evitan tratamientos adicionales en las piezas y por tanto menor contaminación
- Estudiar con el proveedor la eliminación de los envases y embalajes innecesarios, o bien analizar la posibilidad de reutilizarlos
- Adquirir papel reciclado para las oficinas de la empresa y utilizarlas en cartas, facturas, cuadernos,...
- Adquirir neumáticos de vida más larga, los neumáticos radiales reducen el consumo de gasolina, y los neumáticos con anillo de acero en la cubierta también son más eficaces
- En la compra de recambio, procurar que las pastillas y forros de freno no sean de amianto, si no de sustancias no tóxicas



ALMACENAMIENTO

- Espaciar los contenedores para evitar choques y también facilitar la inspección
 - Mantener la limpieza y el orden en las instalaciones utilizadas como almacén
 - Hacer una relación de los productos utilizados y separarlos adecuadamente en el almacén
 - Los productos químicos con diferentes características químicas deben estar separados entre sí para evitar reacciones. Los bidones deben estar sellados herméticamente para evitar fugas
 - Realizar revisiones periódicas de las instalaciones y llevar un seguimiento de la situación en cada momento



- Establecer un procedimiento de detección, de escape de sustancias almacenadas, sabiendo todo el personal encargado que tiene que hacer en situación de emergencia
- Evitar el almacenamiento a la intemperie
- Cerrar y etiquetar adecuadamente los recipientes de productos peligrosos para evitar evaporaciones, derrames y accidentes.
- Cuidar las condiciones de ventilación y temperatura en el almacén.
- Observar estrictamente los requisitos de almacenamiento de cada materia o producto.
- Aislar los productos peligrosos del resto, manteniendo las distancias reglamentarias entre productos incompatibles
- Proteger los almacenes de las inclemencias del tiempo para evitar el deterioro de los productos

USO Y CONSUMO

- Emplear la maquinaria y las herramientas más adecuadas para cada trabajo, eso disminuirá la producción de residuos.
- Reutilizar, en lo posible, materiales y componentes y también los envases.
- Usar los productos cuidando la dosificación recomendada por el fabricante para reducir la peligrosidad y el volumen de residuos.
- Usar los productos vaciando completamente los recipientes, botes y contenedores.
- Evitar la mala utilización y el derroche de los distintos productos
- Realizar campañas de formación a los trabajadores para el ahorro en el consumo de los materiales consumibles
- Formar e informar a los trabajadores sobre los riesgos, tanto ambientales, como de salud, que conlleva una mala utilización de los materiales y sustancias peligrosas que ellos manejan
- No cambiar las piezas de manera innecesaria
- Comprobar que los productos están debidamente etiquetados y con unas claras instrucciones de manejo
- Calcular con anterioridad a la operación de pintado de chapa, la cantidad de pintura necesaria, para evitar así que sobre pintura en la pistola aerográfica
- Inspección previa de las piezas antes de pintarlas: observar polvo, sequedad, defectos o roturas evita un mal acabado y por tanto evita un residuo potencial .
- Las pistolas de alto volumen y baja presión ofrecen mejores rendimientos y menor contaminación que las pistolas aerográficas convencionales
- El acabado de las piezas es más uniforme si se mantiene la pistola perpendicular a la superficie a pintar, y la presión de aire baja, optimizando de esta forma el consumo de pintura
- Instalar sistemas de mezclado con dosificación mecánica, para evitar utilizar mayores dosis de materia prima en la preparación de disoluciones
- Desarrollar instrucciones para el manejo de los distintos productos químicos utilizados, y formar al personal



**ADQUIRIR LAS SUSTANCIAS MENOS NOCIVAS PARA EL MEDIO AMBIENTE
REUTILIZAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE TODOS LOS MATERIALES**

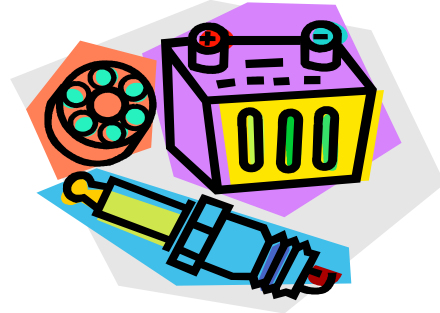
RESIDUOS

TIPOS DE RESIDUOS

Código	Descripción
06	Residuos de procesos químicos inorgánicos
0604	Residuos que contienen metales distintos de los mencionados en el subcapítulo 0603
07	Residuos de procesos químicos orgánicos
0701	Residuos de la fabricación, formulación, distribución y utilización (de productos orgánicos de base
08	Residuos de la fabricación, formulación, distribución y utilización (FFDU) de revestimientos, adhesivos, sellantes y tintas de impresión
0801	Residuos de la FFDU y del decapado o eliminación de pintura y barniz
0804	Residuos de la FFDU de adhesivos y sellantes
12	Residuos del moldeo y del tratamiento físico y mecánico de superficie de metales y plásticos
1201	Residuos de moldeo y tratamiento físico y mecánico de metales y plásticos (aceites, residuos de soldadura, ceras,...)
1203	Residuos de los procesos de desengrase con agua y vapor
13	Residuos de aceites y de combustibles líquidos
1301	Residuos de aceites hidráulicos
1302	Residuos de aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
1303	Residuos de aceites de aislamiento y transmisión de calor
1307	Residuos de combustibles líquidos
14	Residuos de disolventes, refrigerantes y propelentes orgánicos
1406	Residuos de disolventes, refrigerantes y propelentes de espuma y aerosoles orgánicos
1601	Vehículos de diferentes medios de transporte al final de su vida útil y residuos del desguace de vehículos al final de su vida útil y del mantenimiento de vehículos (excepto los de los capítulos 13 y 14)
160103	Neumáticos fuera de uso
1602	Residuos de equipos eléctricos y electrónicos
1606	Pilas y acumuladores
20	Residuos municipales (residuos domésticos y residuos asimilables procedentes de los comercios, industrias e instituciones), incluidas las fracciones recogidas selectivamente

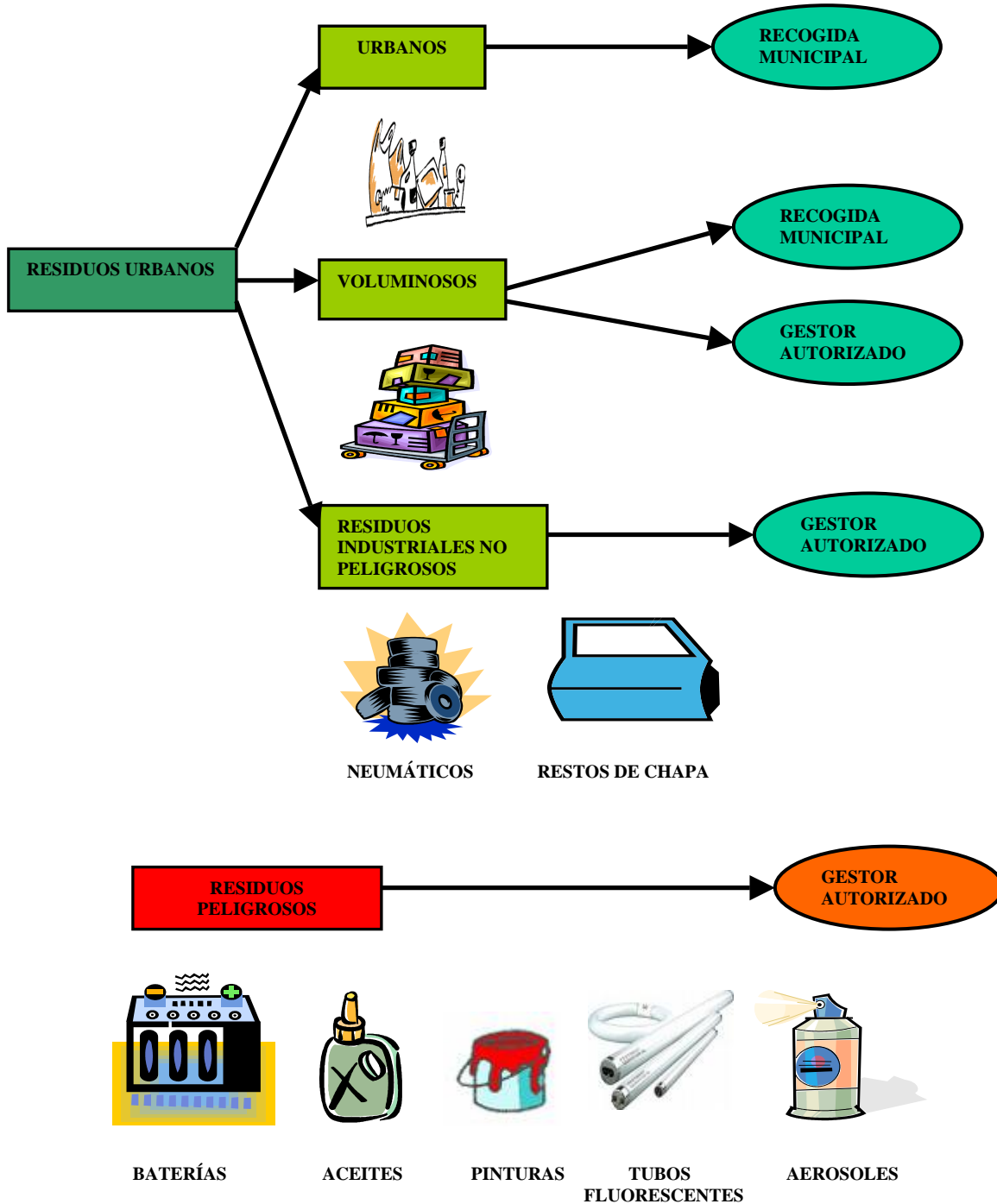
RECOMENDACIONES EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS

- Adaptar la infraestructura de la instalación para la correcta segregación en origen sin que se mezclen los residuos entre sí y que estén correctamente identificados.
- Crear un inventario de cantidades, periodicidad, tipología, destino y costes de los distintos residuos para poder fijar objetivos de reducción por sectores
- Contar con contenedores apropiados para cada tipo de deshecho teniendo en cuenta la elección del tamaño, peso, color, forma y material para garantizar una adecuada gestión de cada uno de ellos.
- Colocar los contenedores en zonas bien ventiladas, a cubierto del sol y la lluvia separados de focos de calor, y colocados de forma que no estén próximos aquellos productos que puedan reaccionar entre sí
- Disponer de un código de colores e impresos visibles que identifiquen el deshecho, tanto en los envases como en las áreas de almacenamiento, delimitando cada punto claramente
- Supervisar periódicamente si los contenedores están disponibles y si las zonas de almacenamiento están en condiciones adecuadas
- La segregación, identificación y envasado de los residuos se realizará en origen, nunca mezclando distintos tipos de residuos entre sí.
- Se deben acondicionar tanques para la recogida de aceites usados, grasas, lubricantes y combustibles
- Separar residuos sólidos sin diluir de los líquidos: en muchos casos esta separación permite reincorporar dichos residuos sólidos (según su naturaleza) al proceso productivo.
- Los textiles y cartones que han estado en contacto con aceites y grasas usadas, con residuos peligrosos y deben guardarse en contenedores para su recogida y posterior gestión
- El agua de limpieza, reutilizarla si fuera posible y gestionarla como un residuo peligroso en el caso de contaminación.
- Retirar de forma segregada las piezas de carrocería a sustituir para que se puedan reciclar
- Reutilizar los disolventes cuando sus condiciones lo permitan
- Clasificar las piezas sustituidas para poder reutilizarlas como piezas de menor calidad
- Propiciar la gestión de residuos a través de bolsas de subproductos para que puedan ser reutilizados y evaluar la opción de adquirir productos a través de estas Bolsas
- Al realizar cortes, es aconsejable la recirculación de las taladrinas, ya que son un residuo muy peligroso y altamente contaminante para el medio ambiente
- Formar a todo el personal para que conozcan todos los riesgos que una mala gestión de estos desechos puede ocasionar y cual es su correcto manejo.
- No realizar nunca trasvases de residuos entre distintos envases
- Tanto los residuos peligrosos como los envases que los han contenido y no han sido reutilizados y los materiales (trapos, papeles, ropas) contaminados con estos productos deben ser entregados para ser gestionados por gestores autorizados.



ESTABLECER PROTOCOLO DE GESTIÓN BASADO EN LA IDENTIFICACIÓN, ACUMULACIÓN, ENVASADO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE TODOS LOS RESIDUOS GENERADOS

GESTIÓN DISTINTOS TIPOS DE RESIDUOS



OBLIGACIONES

RESIDUOS PELIGROSOS EN TALLERES

- En Galicia, según el Decreto 174/2005, del 9 de junio, por el que se regula el régimen jurídico de la producción y gestión de residuos y el Registro General de Productores y Gestores de Residuos de Galicia, están sujetos a **notificación previa** con una antelación mínima de 5 días hábiles, a la realización de actuaciones en relación con los aceites usados que se lleven a cabo en los talleres y garajes. Se remitirá un escrito dirigido a la Dirección Xeral competente
- Estar inscritos en el Registro General de Productores y Gestores de residuos de Galicia
- Separar adecuadamente y no mezclar los RP
- Envasar y etiquetar los recipientes que contengan RP en la forma establecida en el RD 833/1988
- Almacenar los residuos para su gestión posterior en zonas autorizadas, sin exceder de 6 meses
- Llevar registro de los Residuos Peligrosos
- Gestionar los residuos por medio de un gestor autorizado
- Informar de inmediato a la Consellería de Medio Ambiente en el caso de desaparición, pérdida o escape de RP

ACEITE USADO EN TALLERES

Con el objeto de controlar la transferencia de aceite usado de talleres, estaciones, garajes, pequeños productores, grandes productores o gestores intermedios, a recogedores, fabricantes o centros autorizados, se debe formalizar un **documento de control y seguimiento**

En función del tipo de procedimiento se utilizan documentos de control diferente:

- Recogida de un mismo tipo de residuo a varios pequeños productores:
 1. Documento de control y seguimiento itinerante (SXCR-1)
 2. Justificante De entrega (SXCR2)

NEUMÁTICOS FUERA DE USO

Generador de neumáticos fuera de uso (NFU), es la persona física o jurídica que, como consecuencia, de su actividad empresarial o de cualquier otra actividad, genere NFU

Los generadores de NFU, deben hacerse cargo de aquellos que generen como consecuencia de la prestación de un servicio dentro del marco de sus actividades

El generador o poseedor de NFU está obligado a entregarlos al productor de neumáticos o a un centro autorizado o gestor, a menos que procedan a gestionarlos por si mismos

SIGNUS, recoge gratis los NFU a través de la empresa Recuperación de Ruedas Y Madera (REROMAS). Las instalaciones que deseen hacer entrega de los NFU a SIGNUS, deben darse de alta como punto de generación acreditado en la página WEB www.signus.es o bien ponerse en contacto a través del teléfono 902 882 115

El almacenamiento en las instalaciones de los generadores o poseedores no podrá exceder un año ni ser cantidades superiores a 30 toneladas

Sistemas Integrados de Gestión autorizados para neumáticos

SIGNUS- --- www.signus.es

TNU----- www.tnu.es

GESTORES DE RESIDUOS AUTORIZADOS NEUMÁTICOS (Código LER 160103)

SIGNUS, recoge gratis los NFU a través de la empresa Recuperación de Ruedas Y Madera (REROMAS). Las instalaciones que deseen hacer entrega de los NFU a SIGNUS, deben darse de alta como punto de generación acreditado en la página WEB www.signus.es o bien ponerse en contacto a través del teléfono 902 882 115

REROMAS - RECUPERACIÓN DE RODAS E MADEIRA SL	
CIDADE TRANSPORTE, P 9-10. P.IND. LALÍN 2000, 36500 LALIN	986 787 517 produccion@reromas.com
RIV-01/016	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos INDUSTRIAIS (XV-I)
CG-RP-P-XA-02089	XESTOR-ALMACENAMIENTO de residuos PERIGOSOS (XA-RP)
SC-U-NP-XV-00022	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos URBANS (XV-U)
SC-I-NP-XA-00008	XESTOR-ALMACENAMIENTO de residuos INDUSTRIAIS (XA-I)
CAMIÑO DAS PLANTAS, S/N - XESTOSO - BEMBRIVE, 36313 VIGO	986 787 517 produccion@reromas.com
RTP-G-09-01	XESTOR-TRANSPORTE ASUMINDO A TITULARIDADE de residuos PERIGOSOS (XTT-RP)
RIV-01/016	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos INDUSTRIAIS (XV-I)
CG-RP-P-XA-02089	XESTOR-ALMACENAMIENTO de residuos PERIGOSOS (XA-RP)
CG-I-NP-XRT-15160	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
SC-U-NP-XRT-00036	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos URBANS (XRT-U)
SC-U-NP-XV-00022	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos URBANS (XV-U)
ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS SL	
Polígono Industrial Sabón, Parcela 131-B, 15142 ARTEIXO	981 601 378 figlesias@acteco.net
SC-I-NP-XRT-00136	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
EUGENIO CASTRO SL	
CTRA. NAC. VI KM 557, MONTESALGUEIRO, 15317 ARANGA	
SC-I-NP-XRT-00115	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
SC-I-NP-XA-00007	XESTOR-ALMACENAMIENTO de residuos INDUSTRIAIS (XA-I)
HIERROS VARELA URBIETA SA	
POL. IND.BERTOIA H-21,22, 15105 CARBALLO	981 700 700
RIV-00/022	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos INDUSTRIAIS (XV-I)
JUAN BELLAGONA CEDEIRA	
EL BOSQUE-LA GRELA, S/N, 15008 CORUÑA (A)	981/ 28-44-48
CG-I-NP-XV-00378	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos INDUSTRIAIS (XV-I)

RESIDUOS ACEITES (Código LER 13)

ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS SL	
Polígono Industrial Sabón, Parcela 131-B, 15142 ARTEIXO	981 601 378 figlesias@acteco.net
SC-I-NP-XRT-00136	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
CESPA CONTEN SA	
RUA O MOUCHO, S/N, 15140 ARTEIXO	981 607 385
00/033	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
EUGENIO CASTRO SL	
CTRA. NAC. VI KM 557, MONTESALGUEIRO, 15317 ARANGA	
SC-I-NP-XRT-00115	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
SC-I-NP-XA-00007	XESTOR-ALMACENAMIENTO de residuos INDUSTRIAIS (XA-I)
EXCAVACIONES Y OBRAS CERCEDA SL	
LG PORTOBREA, 3 - QUEIXAS, 15186 CERCEDA	981 693 072 rivasg@vodafone.es
SC-RP-P-XTT-00009	XESTOR-TRANSPORTE ASUMINDO A TITULARIDADE de residuos PERIGOSOS (XTT-RP)
FINANZAUTO SA	
C Tra. Madrid-Coruña.Km 580, Guisamo, 15080 BERGONDO	
CG-RP-P-XA-15153	XESTOR-ALMACENAMIENTO de residuos PERIGOSOS (XA-RP)
SC-RP-P-XTT-00006	XESTOR-TRANSPORTE ASUMINDO A TITULARIDADE de residuos PERIGOSOS (XTT-RP)
PROTECCION MEDIOAMBIENTAL SL - PMA	
LENDO, 15145 LARACHA (A)	981 612 826 administracion@pmaresiduos.com
RTP-G/03/2002	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos PERIGOSOS (XV-RP)
RTP-G/01/1991	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos PERIGOSOS (XV-RP)
RTP-G/02/1995	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos PERIGOSOS (XV-RP)
SOGARISA	
POLÍGONO INDUSTRIAL DAS SOMOZAS, 15565 SOMOZAS (AS)	981 404 176 lab@sogarisa.es
RTP-G-01-1995	XESTOR-ELIMINACIÓN de residuos PERIGOSOS (XE-RP)
CG-RP-P-XA-15144	XESTOR-ALMACENAMIENTO de residuos PERIGOSOS (XA-RP)
SC-RP-P-XV-09232	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos PERIGOSOS (XV-RP)
SC-RP-P-DP-00001	DEPÓSITO PREVIO de residuos PERIGOSOS (DP-RP)
Queixa - Areosa, CERCEDA	
SC-RP-P-PM-00003	PRANTA MÓBIL de residuos PERIGOSOS (PM-RP)
TRESIMA - TRANSPORTE DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y PELIGROSOS SL	
POL.IND. POCOMACO, PARC G-7, 15190 CORUÑA (A)	981 175 100 info@tresima.es
01/028	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)

RESIDUOS DISOLVENTES (Código LER 14)

ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS SL	
Polígono Industrial Sabón, Parcela 131-B, 15142 ARTEIXO	981 601 378 figlesias@acteco.net
SC-I-NP-XRT-00136	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
ALANSU GALICIA SL	
RD DE OUTEIRO 130 - Local 5, 15007 CORUÑA (A)	607 210 285
SC-RP-P-XTT-00031	XESTOR-TRANSPORTE ASUMINDO A TITULARIDADE de residuos PERIGOSOS (XTT-RP)
CESPA CONTEN SA	
RUA O MOUCHO, S/N, 15140 ARTEIXO	981 607 385
00/033	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
EXCAVACIONES Y OBRAS CERCEDA SL	
LG PORTOBREA, 3 - QUEIXAS, 15186 CERCEDA	981 693 072 rivasg@vodafone.es
SC-RP-P-XTT-00009	XESTOR-TRANSPORTE ASUMINDO A TITULARIDADE de residuos PERIGOSOS (XTT-RP)
PROTECCION MEDIOAMBIENTAL SL - PMA	
LENDO, 15145 LARACHA (A)	981 612 826 administracion@pmaresiduos.com
RTP-G/03/2002	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos PERIGOSOS (XV-RP)
RTP-G/01/1991	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos PERIGOSOS (XV-RP)
RTP-G/02/1995	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos PERIGOSOS (XV-RP)
SOGARISA	
POLÍGONO INDUSTRIAL DAS SOMOZAS, 15565 SOMOZAS (AS)	981 404 176 lab@sogarisa.es
RTP-G-01-1995	XESTOR-ELIMINACIÓN de residuos PERIGOSOS (XE-RP)
CG-RP-P-XA-15144	XESTOR-ALMACENAMIENTO de residuos PERIGOSOS (XA-RP)
SC-RP-P-XV-09232	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos PERIGOSOS (XV-RP)
SC-RP-P-DP-00001	DEPÓSITO PREVIO de residuos PERIGOSOS (DP-RP)
Queixa - Areosa, CERCEDA	
SC-RP-P-PM-00003	PRANTA MÓBIL de residuos PERIGOSOS (PM-RP)
TRESIMA - TRANSPORTE DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y PELIGROSOS SL	
POL.IND. POCOMACO, PARC G-7, 15190 CORUÑA (A)	981 175 100 info@tresima.es
01/028	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)

RESIDUOS VEHÍCULOS (Código LER 1601)

ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS SL	
Polígono Industrial Sabón, Parcela 131-B, 15142 ARTEIXO	981 601 378 figlesias@acteco.net
SC-I-NP-XRT-00136	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
AGUSTIN VAZQUEZ CARRO	
PLAZA DEL PEIRAO N- 1, 15300 BETANZOS	
SC-I-NP-XRT-00066	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
ALANSU GALICIA SL	
RD DE OUTEIRO 130 - Local 5, 15007 CORUÑA (A)	607 210 285
SC-RP-P-XTT-00031	XESTOR-TRANSPORTE ASUMINDO A TITULARIDADE de residuos PERIGOSOS (XTT-RP)
CESPA CONTEN SA	
RUA O MOUCHO, S/N, 15140 ARTEIXO	981 607 385
00/033	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
EUGENIO CASTRO SL	
CTRA. NAC. VI KM 557, MONTESALGUEIRO, 15317 ARANGA	
SC-I-NP-XRT-00115	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
SC-I-NP-XA-00007	XESTOR-ALMACENAMIENTO de residuos INDUSTRIAIS (XA-I)
EXCAVACIONES Y OBRAS CERCEDA SL	
LG PORTOBREA, 3 - QUEIXAS, 15186 CERCEDA	981 693 072 rivasg@vodafone.es
SC-RP-P-XTT-00009	XESTOR-TRANSPORTE ASUMINDO A TITULARIDADE de residuos PERIGOSOS (XTT-RP)
FINANZAUTO SA	
C Tra. Madrid-Coruña.Km 580, Guísamo, 15080 BERGONDO	
CG-RP-P-XA-15153	XESTOR-ALMACENAMIENTO de residuos PERIGOSOS (XA-RP)
SC-RP-P-XTT-00006	XESTOR-TRANSPORTE ASUMINDO A TITULARIDADE de residuos PERIGOSOS (XTT-RP)
FRANCISCO MATA, S.A.	
LOUREIRO 1-SAN PEDRO DE VISMA, 15191 CORUÑA (A)	981/26-91-00
03/007	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
PROTECCION MEDIOAMBIENTAL SL - PMA	
LENDO, 15145 LARACHA (A)	981 612 826 administracion@pmaresiduos.com
RTP-G/03/2002	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos PERIGOSOS (XV-RP)
RTP-G/01/1991	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos PERIGOSOS (XV-RP)
RTP-G/02/1995	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos PERIGOSOS (XV-RP)
SERVICIOS OBRAS Y LIMPIEZAS, S.A.	
PORTOBREA, 3 QUEIXAS, 15186 CERCEDA	981 693 072/ 606 580 625 rivasg@vodafone.es
RTP-G-11/2003	XESTOR-TRANSPORTE ASUMINDO A TITULARIDADE de residuos PERIGOSOS (XTT-RP)

SOGARISA	
POLÍGONO INDUSTRIAL DAS SOMOZAS, 15565 SOMOZAS (AS)	981 404 176 lab@sogarisa.es
RTP-G-01-1995	XESTOR-ELIMINACIÓN de residuos PERIGOSOS (XE-RP)
CG-RP-P-XA-15144	XESTOR-ALMACENAMIENTO de residuos PERIGOSOS (XA-RP)
SC-RP-P-XV-09232	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos PERIGOSOS (XV-RP)
SC-RP-P-DP-00001	DEPÓSITO PREVIO de residuos PERIGOSOS (DP-RP)
Queixa - Areosa, CERCEDA	
SC-RP-P-PM-00003	PRANTA MÓBIL de residuos PERIGOSOS (PM-RP)
TRESIMA - TRANSPORTE DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y PELIGROSOS SL	
POL.IND. POCOMACO, PARC G-7, 15190 CORUÑA (A)	981 175 100 info@tresima.es
01/028	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
RTP-G-10-2002	XESTOR-TRANSPORTE ASUMINDO A TITULARIDADE de residuos PERIGOSOS (XTT-RP)
UTRAMIC, S.L.	
CTRA DE BENS- A MOURA 42, 15008 CORUÑA (A)	981-259191
SC-I-NP-XRT-00044	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)

PILAS Y ACUMULADORES (Código LER 1606)

ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS SL	
Polígono Industrial Sabón, Parcela 131-B, 15142 ARTEIXO	981 601 378 figlesias@acteco.net
SC-I-NP-XRT-00136	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
ALANSU GALICIA SL	
RD DE OUTEIRO 130 - Local 5, 15007 CORUÑA (A)	607 210 285
SC-RP-P-XTT-00031	XESTOR-TRANSPORTE ASUMINDO A TITULARIDADE de residuos PERIGOSOS (XTT-RP)
CESPA CONTEN SA	
RUA O MOUCHO, S/N, 15140 ARTEIXO	981 607 385
00/033	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
EUGENIO CASTRO SL	
CTRA. NAC. VI KM 557, MONTESALGUEIRO, 15317 ARANGA	
SC-I-NP-XRT-00115	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
SC-I-NP-XA-00007	XESTOR-ALMACENAMIENTO de residuos INDUSTRIAIS (XA-I)
EXCAVACIONES Y OBRAS CERCEDA SL	
LG PORTOBREA, 3 - QUEIXAS, 15186 CERCEDA	981 693 072 rivasg@vodafone.es
SC-RP-P-XTT-00009	XESTOR-TRANSPORTE ASUMINDO A TITULARIDADE de residuos PERIGOSOS (XTT-RP)
FRANCISCO MATA, S.A.	
LOUREIRO 1-SAN PEDRO DE VISMA, 15191 CORUÑA (A)	981/26-91-00
03/007	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)

JOSE ALVEDRO E HIJOS SL	
A MOURA, 4, 15008 CORUÑA (A)	981/ 25-62-69
SC-I-NP-XRT-00153	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
PROTECCION MEDIOAMBIENTAL SL - PMA	
LENDO, 15145 LARACHA (A)	981 612 826 administracion@pmaresiduos.com
RTP-G/03/2002	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos PERIGOSOS (XV-RP)
RTP-G/01/1991	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos PERIGOSOS (XV-RP)
RTP-G/02/1995	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos PERIGOSOS (XV-RP)
SERVICIOS OBRAS Y LIMPIEZAS, S.A.	
PORTOBREA, 3 QUEIXAS, 15186 CERCEDA	981 693 072/ 606 580 625 rivasg@vodafone.es
RTP-G-11/2003	XESTOR-TRANSPORTE ASUMINDO A TITULARIDADE de residuos PERIGOSOS (XTT-RP)
SOGARISA	
POLÍGONO INDUSTRIAL DAS SOMOZAS, 15565	981 404 176 lab@sogarisa.es
CG-RP-P-XA-15144	XESTOR-ALMACENAMIENTO de residuos PERIGOSOS (XA-RP)
SC-RP-P-XV-09232	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos PERIGOSOS (XV-RP)
SC-RP-P-DP-00001	DEPÓSITO PREVIO de residuos PERIGOSOS (DP-RP)
Queixa - Areosa, CERCEDA	
SC-RP-P-PM-00003	PRANTA MÓBIL de residuos PERIGOSOS (PM-RP)
TRESIMA - TRANSPORTE DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y PELIGROSOS SL	
POL.IND. POCOMACO, PARC G-7, 15190 CORUÑA (A)	981 175 100 info@tresima.es
RTP-G-10-2002	XESTOR-TRANSPORTE ASUMINDO A TITULARIDADE de residuos PERIGOSOS (XTT-RP)

FLUORESCENTES (Código LER 200121)

ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS SL	
Poligono Industrial Sabón, Parcela 131-B, 15142 ARTEIXO	981 601 378 figlesias@acteco.net
SC-RP-P-XTT-00018	XESTOR-TRANSPORTE ASUMINDO A TITULARIDADE de residuos PERIGOSOS (XTT-RP)
EUGENIO CASTRO SL	
CTRA. NAC. VI KM 557, MONTESALGUEIRO, 15317	
SC-I-NP-XRT-00115	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS
EXCAVACIONES Y OBRAS CERCEDA	
LG PORTOBREA, 3 - QUEIXAS, 15186 CERCEDA	981 693 072 rivasg@vodafone.es
SC-RP-P-XTT-00009	XESTOR-TRANSPORTE ASUMINDO A TITULARIDADE de RP
PROTECCION MEDIOAMBIENTAL SL - PMA	
LENDO, 15145 LARACHA (A)	981 612 826 administracion@pmaresiduos.com
RTP-G/04/2002	XESTOR-TRANSPORTE ASUMINDO A TITULARIDADE de RP
SERVICIOS OBRAS Y LIMPIEZAS, S.A.	
PORTOBREA, 3 QUEIXAS, 15186 CERCEDA	981 693 072/ 606 580 625 rivasg@vodafone.es
RTP-G-11/2003	XESTOR-TRANSPORTE ASUMINDO A TITULARIDADE de RP
TRESIMA - TRANSPORTE DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y PELIGROSOS SL	
POL.IND. POCOMACO, PARC G-7, 15190 CORUÑA (A)	981 175 100 info@tresima.es
01/028	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Ley 1/1995 de protección ambiental de Galicia

AGUAS

- Real Decreto 849/86, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico
- Ley 22/1988, de 28 de julio de 1988, de Costas.
- Real Decreto 1471/1989 por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la ley de costas
- Real Decreto 484/1995 sobre medida de regularización y control de vertidos de aguas residuales
- REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
- REAL DECRETO-LEY 4/2007, de 13 de abril, por el que se modifica el texto refundido de la ley de aguas, aprobado por el real decreto legislativo 1/2001, de 20 de julio.

ATMÓSFERA

- Ley 38/1972 de Protección del Ambiente Atmosférico, de 22 de diciembre
- Decreto 833/1975, de 6 de Febrero que desarrolla la Ley 38/1972 de Protección del Ambiente Atmosférico
- Ley 16/2002, del 1 de julio de prevención y control integrados da contaminación
- Ley 8/2002, de 18 de diciembre, de protección del medio ambiente atmosférico

RUIDO

- Ley 7/1997, de 11 de agosto. Contaminación. Protección contra la acústica
- Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido

RESIDUOS

- Real Decreto 833/1988, del 20 de julio por el que se aprueba la ejecución de la ley 20/1986, de 14 de mayo, básica de residuos tóxicos y peligrosos
- Decreto 455/1996, de 7 de noviembre, de fianzas en materia ambiental.
- Ley 11/1997, del 24 de abril, de envases y residuos de envases
- Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, básica de residuos tóxicos y peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1998, del 20 de julio
- Ley 10/1997 de 22 de agosto de residuos sólidos urbanos de Galicia
- Ley 10/1998, del 21 de abril de residuos
- ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.
- Real Decreto 1383/2002, de 20 de diciembre, sobre gestión de vehículos al final de su vida útil.
- Real decreto 255/2003 del 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos
- Decreto 174/2005, del 9 de junio, por el que se regula el régimen jurídico de producción y gestión de residuos y el Registro General de Productores y Gestores de Residuos de Galicia
- Real Decreto 1619/2005, de 30 de diciembre, sobre la gestión de neumáticos fuera de uso
- Real Decreto 679/2006, de 2 de junio por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados
- Orden del 15 de junio de 2006 por la que se desarrolla el Decreto 174/2005, del 9 de junio por el que se regula el régimen jurídico de la producción y gestión de residuos y el Registro General de Productores y Gestores de Residuos de Galicia.



*Alameda, 30 - 1^ª
Apartado (P.O. Box) 201
Teléfono: 981 216 072
Fax: 981 225 208
15003 A CORUÑA
e-mail: ccincoruna@camaras.org*